IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO EN PSICOLOGÍA: ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA DIDÁCTICA

Bosch-Fiol, Esperanza
Departamento de Psicología
Universidad de las Islas Baleares
esperanza.bosch@uib.es

Ferreiro Basurto, Virginia Departamento de Psicología Universidad de las Islas Baleares virginia.ferreiro@uib.es

Benavides Onieva, Araceli Departamento de Psicología Universidad de las Islas Baleares aracelibenevidesonieva@hotmail.com

Ferrer Pérez, Victoria A.
Departamento de Psicología
Universidad de las Islas Baleares
victoria.ferrer@uib.es

RESUMEN:

En el marco de la reestructuración y adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en la Universitat de les Illes Balears se imparte dentro del plan de estudios de Grado en Psicología la materia de formación básica "Igualdad de Oportunidades y Género en Psicología", que se enmarca en las directrices normativas sobre la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a los estudios universitarios (LEY ORGÁNICA 4/2007 de Universidades).

Siendo así, el principal objetivo de este estudio es evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado respecto a los contenidos impartidos en esta asignatura. Para ello, se utilizó el cuestionario K.P.S.I (Tamir & Young, 1997; adaptación de Álvarez Lires, 2012), que se aplicó en dos momentos distintos: en febrero, al inicio del semestre; y en junio, al finalizar éste. Los resultados obtenidos, indican que hubo una evolución positiva en el aprendizaje del alumnado, que mostró un mayor conocimiento de los aspectos preguntados en el cuestionario, una vez cursada dicha asignatura. Asimismo, los resultados de este estudio también apoyan el uso del K.P.S.I. como herramienta útil para valorar el proceso de adquisición de conocimientos del estudiantado y ofrecer, a su vez, un feedback al alumnado sobre su progreso.

PALABRAS CLAVE: igualdad, género, K.P.S.I., alumnado, universidad.

ABSTRACT:

As a result of the adaptation to the European Space of Higher Education, the Psychology degree of the University of Balearic Islands has included a new subject called "Equality of Opportunities and Gender in Psychology". It is an obligatory subject linked to the Spanish laws about the inclusion the equality of opportunities among men and women in the higher education system.

The aim of this work is to evaluate if students have acquired those contents. To this, the KPSI questionnaire was applied in two different moments (at the start and the end of the semester), The results obtained showed a positive evolution, so they improved their knowledge about the subject contents after studying it. Also, the results supported the use of KPSI as a good tool to analyse the learning process itself and to offer feedback to the students.

KEYWORDS: equality, gender, K.P.S.I., students, university.

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, la incorporación del sistema educativo español al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha hecho necesaria la reestructuración de los estudios universitarios (sustituyendo las antiguas diplomaturas y licenciaturas por los denominados grados, introduciendo master universitarios oficiales,...) y la elaboración de nuevos planes de estudio para las diferentes titulaciones.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, de 30 de octubre de 2007) marcó las directrices a seguir en la elaboración de estos planes de estudio e incluyó, entre otras novedades, la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que está explícitamente incorporado en la LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 89, de 13 de abril de 2007) (LOM-LOU).

Por ello, las directrices de la ANECA para elaborar los planes de estudio de Grado especificaron tres ámbitos concretos para incorporación de este principio. Concretamente, los artículos y apartados normativos que se refieren a la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la legislación vigente son los siguientes:

- La ya citada Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm.89, de 13 de abril de 2007) recoge en su preámbulo el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como uno de los valores y objetivos propios de las universidades.
- El también mencionado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, de 30 de octubre de 2007) en cuyo artículo 3 sobre enseñanzas universitarias y expedición de títulos se especifica que, entre los principios generales que han de inspirar el diseño de los nuevos planes de estudio, estará el hecho de que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, por lo que habrá que incluir (cuando proceda) enseñanzas relacionadas con estos derechos.
- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE núm. 71, de 23 de marzo de 2007), que recoge esta cuestión en diferentes momentos. Así, en sus artículos 23 y 24 señala que el principio de igualdad de oportunidades deberá estar en el sistema educativo como uno de sus fines y especifica cómo se llevará a cabo esta inclusión, y en el artículo 25 se centra en la igualdad en el ámbito de la educación superior (señalando la necesidad de promover la investigación y de incorporar este principio a las enseñanzas de grado y posgrado).
- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE núm., 313 de 29 diciembre de 2004), en cuyo artículo 4 se señala que el principio de igualdad de oportunidades deberá estar en todas y cada uno de los niveles del sistema educativo como uno de sus fines y en cuyos artículos 7 y 15 se especifica la inclusión de formación específica en materia de igualdad en la formación inicial y permanente del profesorado y de los/as profesionales sanitarios/as, respectivamente.
- También el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género 2007 2008 que fue aprobado el 15 de diciembre de 2006, incluyó, dentro de los ejes transversales los

objetivos 1 (Mejorar la respuesta frente a la violencia de género) y 2 (Conseguir un cambio en el modelo social avanzando en el derecho de ciudadanía), y dentro del Eje I, Formación y especialización profesionales, actuaciones para la formación profesional, específicamente la necesidad de introducir formación en igualdad en aquellas titulaciones universitarias de profesiones que intervengan directamente en la prevención, atención, persecución y sanción de la violencia de género.

En este contexto, en el marco del I Congreso «Los estudios de las mujeres, feministas y de género en el Espacio Europeo de Educación Superior», organizado por el Instituto de la Mujer y la Unidad Mujer y Ciencia, que tuvo lugar en Madrid en noviembre de 2006, se planteó la necesidad de:

- a) Incorporar entre los objetivos de los diferentes planes de estudio de las diferentes titulaciones de grado uno relativo a asegurar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la formación de los/as graduados/as.
- b) Incluir en todos los planes de estudio de las titulaciones de grado una materia general que permitiera introducir la formación en el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Además, de estas directrices normativas, son muchos los trabajos académicos y científicos que han abordado esta cuestión, tanto reflexionando sobre la necesidad de incorporar los contenidos de los estudios de los estudios de las mujeres, feministas y de género a las diferentes titulaciones, como describiendo experiencias concretas y/o buenas prácticas en la incorporación de estos contenidos (entre ellos pueden consultarse, por ejemplo: Aguayo, Iglesias y López, 2011; Álvarez Lires, 2012; Bosch, Ferrer, Alberdi y Riera, 2003; Bosch, Ferrer, Navarro y Ferreiro, 2011; Casado et al., 2011; Donoso y Velasco, 2013; Fabra, 2007; Ferrer, 2004; Ferrer y Bosch, 2005; Instituto de la Mujer, 2006; Larumbre, 2006; Luengo y Rodríguez Sumaza, 2009; Luengo, Rodríguez y Fernández, 2012; Montaño y Pérez, 2012; Mora y Pujal, 2009; Morales, 2011; Piedra et al., 2011; Rebollar, 2012; Ricoy, 2012; Rodríguez y Saldaña, 2012; Royo y García, 2011; Saldaña, 2011; Tamayo, 2011; Traba y Varela, 2012; Varias Autoras, 2006; Ventura, Senent y García-Campa, 2011).

LA INCORPORACIÓN DE ESTOS CONTENIDOS EN LA TITULACIÓN DE GRADO EN PSICOLOGÍA: EL CASO DE LA UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Recogiendo diferentes aportaciones, como las descritas en el apartado anterior, y tras un largo (y no siempre fácil) proceso de negociación, propusimos y logramos la incorporación de este tipo de contenidos al plan de estudios de la titulación de Grado en Psicología, aprobado en septiembre de 2009 (Resolución de 7 de mayo de 2010 de las Universidad de las Illes Baleares, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Psicología, BOE núm. 150 de 21 de junio de 2010), y que comenzó a implementarse en nuestra universidad en el curso 2009 – 2010.

Concretamente, este plan de estudios contiene, entre otros, el módulo siguiente (ver Tabla 1):

Tabla 1.- Características del módulo Igualdad de oportunidades y género en psicología.

Denominación del módulo:	lgualdad de oportunidades y género en Psicología
Créditos ECTS:	6 ECTS de formación básica específica
	6 ECTS optativos

Unidad temporal:	Materia de formación básica: 1º curso, 1º semestre				
Materias	Materias optativas: 4º curso, 1º y 2º semestre De formación básica: Igualdad de oportunidades y género en psicología				
	Optativas: - Violencia de género - Historia de la desigualdad.				
Competencias específicas para el módulo:	Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades en diferentes contextos de aplicación psicológica (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales, interorganizacionales, etc.)				
Competencias transversales para el módulo:	 Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de comunicación eficaz oral y escrita. Capacidad de resolución de problemas. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. Capacidad para trabajar y pensar de forma creativa y autónoma, y desarrollar nuevas ideas, conceptos y trabajos. Conocimientos y gestión de las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) relativas al ámbito de estudio y desarrollo profesional, y fuentes documentales. Desarrollar un compromiso ético y social, mostrando sensibilidad hacia los problemas de las personas y las comunidades Razonamiento crítico. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. Ser capaz de contribuir al conocimiento y al desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos y de igualdad de oportunidades entre todas las personas. 				
Resultados esperados de aprendizaje	 Conocer los principios de rigen la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Conocer y manejar estrategias de aplicación y cumplimiento de los principales valores democráticos. Conocer las políticas de igualdad de oportunidades y las instituciones, organizaciones y entidades públicas y privadas que las desarrollan a nivel nacional e internacional. Conocer los aspectos histórico-antropológicos, socioeconómicos, psicosociales y biológicos del género y los político-legislativos que afectan al principio de igualdad. Conocer diferentes corrientes influyentes la construcción del pensamiento actual. Identificar contextos para la implementación de acciones positivas. Conocer las causas históricas de la violencia de género y sus tipos, su permanencia en la actualidad y su relación con el patriarcado. Conocer y comprender las diferentes perspectivas teóricas en el análisis de la violencia de género. Conocer los rasgos característicos y las diferentes manifestaciones de la violencia de género para poder identificar 				

las situaciones y circunstancias en las que ocurre.

- Identificar contextos para la puesta en marcha de estrategias de prevención e intervención psicosocial en violencia de género.
- Visibilizar los diferentes recursos en nuestra comunidad y los principales perfiles profesionales relacionados con la violencia de género.

La materia de formación básica se implementó, como ya se ha indicado, en el curso 2009- 2010. De las materias optativas, por el momento, únicamente se ha activado la denominada "Violencia de género", que comenzó a impartirse en el curso 2012 – 2013.

En relación con la materia de formación básica, cabe señalar que, tras el primer curso de impartición y dada la novedad que suponía la inclusión de este tipo de contenidos en el plan de estudios de la titulación, realizamos una primera valoración de su acogida (Bosch, 2010). Los resultados más destacados de dicho análisis fueron los siguientes: En primer lugar, para nuestro alumnado estos contenidos constituían una novedad, ya que eran mayoría quienes no habían tenido acceso a ellos anteriormente; en segundo lugar, estos contenidos tenían una buena acogida y eran considerados como relevantes para su formación personal y profesional por el alumnado en general pero, especialmente, por las alumnas; y, finalmente, de entre los diferentes temas que incluía la materia, la violencia contra las mujeres era el que suscitaba un mayor interés entre el alumnado.

Tras esta valoración inicial y de tipo más general, el objetivo del trabajo que aquí se presenta es analizar los resultados de aprendizaje que alcanza nuestro alumnado en esta materia de formación básica.

MÉTODO

Características de la muestra

Para este estudio, se empleó una muestra de 95 estudiantes de 1º de Psicología (curso 2012-13) de la Universidad de las Islas Baleares que cursaban la materia de formación básica "Igualdad de Oportunidades y Género en Psicología". De esta muestra inicial, se descartaron 42 sujetos, al disponer solamente de una de las medidas (febrero o junio) del cuestionario; por lo que la muestra final constó de 53 participantes.

Estos 53 alumnos se dividían, a su vez, en el grupo que cursaba estudios por la mañana (n=33) y el grupo que lo hacía por la tarde (n=20). Como puede verse en la tabla siguiente (Tabla 2), la media de edad general de este alumnado se sitúa en 20,53 (DE=3,19), siendo ligeramente menor la media de edad del grupo de mañana (m=19,06, DE=1,58) y de tarde (m=22, DE=4,24). Asimismo, el porcentaje de mujeres es considerablemente superior al de varones, un 75,48 % frente a un 24,52% de hombres.

Tabla 2.- Características demográficas de la muestra.

Grupo		Tamaño (N)	Edad	Desviación estándar
Grupo Mañana	Mujeres	26	18,61	1,24
	Hombres	7	20,71	1,70
	Total	33	19,06	1,58
Grupo Tarde	Mujeres	14	21,86	3,45

	Hombres	6	22,33	6,134
	Total	20	22,00	4,24
Total		53	20,53	3,19

Instrumento

El cuestionario que se empleó es el K.P.S.I. (Tamir y Young, 1997; adaptación de Álvarez Lires, 2012), herramienta que se utiliza para evaluar percepción que el alumnado tiene de su grado de conocimiento en relación a los contenidos que el profesorado propone para su estudio en una determinada materia o cuestión. En concreto, para el presente estudio se hizo uso de la adaptación del KPSI diseñada por Álvarez Lires (2012), el cual consta de 25 ítems, donde se evalúan los resultados de aprendizaje de los estudiantes en materia de Igualdad y Género, temario que se impartió en la asignatura, "Igualdad de Oportunidades y Género en Psicología". Cabe remarcar que la adaptación de este autor estaba elaborada en gallego, por lo que para su uso en nuestro caso fue necesario traducirla previamente al castellano.

De acuerdo con las indicaciones al uso, dicho inventario, se aplicó al alumnado en dos momentos distintos: una primera medida en febrero, al principio del semestre, para valorar sus conocimientos previos al inicio de la materia, y una segunda en junio, al finalizar el semestre y la asignatura, con objeto de evaluar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado.

En esta adaptación del K.P.S.I., se solicitaba, además, información sobre variables sociodemográficas como la edad y el sexo. Asimismo, a través de un código de identificación fue posible comparar los cuestionarios administrados en ambos momentos y se garantizó el anonimato del alumnado.

Para cada uno de los ítems, los participantes debían indicar, a través de una escala del 1 al 4 (1 si no sabían nada de esta cuestión; 2 si sabían algo; 3 si creían tener bastante conocimiento; y 4 si creían que podrían explicar ese contenido a otra persona), su grado de conocimiento respecto a la afirmación que se presentaba en cada ítem.

Análisis de datos

A través del cuestionario descrito más arriba, se recogieron una serie de datos que fueron analizados.

El análisis de estos datos se llevó a cabo de manera independiente para la muestra del grupo de mañana y el de tarde.

Siendo así, por una parte, nos interesó determinar en qué ítems los alumnos puntuaban más alto y en cuáles más bajo para las dos medidas recogidas (febrero y junio) en los dos grupos (mañana y tarde).

Por otra parte, también analizamos si las diferencias que se daban entre las respuestas a los ítems al principio del semestre y al final de éste eran significativas, con la finalidad de evaluar si se ha logrado el aprendizaje esperado. Para este análisis, y debido al incumplimiento del supuesto de normalidad, se utilizó una prueba no paramétrica, la prueba de rangos con signo de Wilcoxon.

RESULTADOS

Los principales resultados obtenidos al analizar los datos, quedan recogidos en las tablas situadas más abajo.

En primer lugar, en el grupo de mañana (Tabla 3) para la primera aplicación del K.P.S.I. al inicio del semestre (en febrero) los ítems en los que el alumnado mostró un mayor conocimiento fueron el 19, "Puedo identificar la violencia sexista", y el 17, "Sé lo que es el sexismo" y aquellos para los que mostró un menor conocimiento fueron el 1, "Sé en que consiste el androcentrismo", y el 8, "Sé lo que es el "mainstreaming". Al aplicar el mismo cuestionario al finalizar el semestre (en junio), los ítems en los que obtuvieron una mayor puntuación, fueron el 7, "Conozco la diferencia entre sexo y género", y 14, "Conozco la diferencia entre la igualdad real y formal", mientras en para los ítems 2, "Sé en que consiste la coeducación" y 11, "Sé lo que es el "currículo oculto"", se obtuvieron las puntuaciones medias más bajas.

Tabla 3.- Grupo de mañana (n=33). Puntuaciones medias obtenidas en ambos momentos (febrero y junio) y estadísticos de contraste para la comparación entre ambas.

(lebrero y junio) y estadisticos de contraste pa		Inicio semestre		semestre	Comparación	
Ítem	Media	Desviación	Media	Desviación	Estadístico	
		estándar		estándar	contraste (Z)	
1 Sé en qué consiste el androcentrismo	1,18	0,635	2,91	0,914	-4,85**	
2 Sé en qué consiste la coeducación	1,67	0,540	2,52	0,939	-4,12**	
3 Conozco las aportaciones del feminismo	2,09	0,723	2,91	0,805	-3,98**	
4 Conozco las leyes de igualdad	2,03	0,637	3,42	0,614	-4,82**	
5 Conozco las repercusiones de la existencia de la	1,42	0,614	3,06	0,899	-4,59**	
"invisibilidad social"						
6 Puedo caracterizar una sociedad patriarcal	1,88	0,960	3,15	1,034	-4,35**	
7 Conozco la diferencia entre sexo y género	2,41	0,946	3,97	0,174	-4,63**	
8 Sé lo que es el "mainstreaming"	1,21	0,485	3,64	0,549	-5,13**	
9 Sé lo que es un estereotipo de género	2,27	0,911	3,79	0,415	-4,72**	
10 Conozco los estereotipos de género	1,97	0,810	3,39	0,704	-4,39**	
11 Sé lo que es el "currículo oculto"	1,28	0,581	2,27	0,911	-4,23**	
12 Conozco el concepto de ámbito privado y de la	1,94	0,659	3,09	0,805	-4,28**	
privacidad de las mujeres						
13 Conozco la problemática de la doble jornada y	2,03	0,951	3,09	0,723	-3,96**	
sus consecuencias						
14 Conozco la diferencia entre la igualdad formal y	1,91	0,879	3,94	0,242	-5,01**	
real						
15 Sé lo que son las acciones positivas	1,88	0,740	3,85	0,364	-5,01**	
16 Podría diseñar alguna acción positiva en el	1,73	0,719	3,39	0,704	-4,69**	
ámbito escolar	2.24	0.700	0.40	0.040	0.00*	
17 Sé lo que es el sexismo	2,94	0,788	3,48	0,619	-3,08*	
18 Podría enumerar cinco medidas para evitar el	2,24	0,751	2,91	0,579	-3,62**	
sexismo	0.04	0.040	2.22	0.045	0.20*	
19 Puedo identificar la violencia sexista	2,94	0,840	3,33	0,645	-2,30*	
20 Puedo escribir un texto utilizando un lenguaje no	2,91	0,980	3,55	0,666	-2,95*	
sexista 21 Puedo identificar estereotipos de género	2,24	0,830	3,42	0,614	-4,31**	
22 Tengo elementos para identificar las ideas	1,70	0,030	2,68	0,014	-3,72**	
previas sobre el tema de las personas con las que	1,70	0,720	2,00	0,740	-5,72	
trabajo						
23 Conozco las causas de la violencia de género	2,55	0,794	3,30	0,585	-3,60**	
24 Sé dónde buscar datos sobre violencia de género	2,39	0,933	3,55	0,564	-4,27**	
25 Conozco las consecuencias de la violencia de	2,91	0,765	3,67	0,595	-3,92**	
género	2,01	3,700	3,07	0,000	0,52	
Total	2,07	0,92	3,29	0,80		
1 0 (61)	2,01	0,02	0,20	0,00	1	

Nota: *p<.01, **p<.001

En cuanto al grupo de tarde (Tabla 4), las puntuaciones más altas, es decir donde se registra un mayor conocimiento de la afirmación en cuestión, para la medida realizada en febrero se obtuvo en los ítems 9, "Sé lo que es un estereotipo de género", y 20, "Puedo escribir un texto utilizando un lenguaje no sexista"; mientras que los ítems con una menor puntuación fueron el 11, "Sé lo que es el "currículo oculto", y el 8, "Sé lo que es el "mainstreaming". En junio el alumnado de este grupo obtuvo las puntuaciones medias más altas en los ítems 7, "Conozco la diferencia entre sexo y género", y 9, "Sé lo que es un estereotipo de género", y las más bajas en los ítems 11, "Sé lo que es el "currículo oculto", y 2, "Sé en que consiste la coeducación".

Tabla 4.- Grupo de tarde (n=20). Puntuaciones medias obtenidas en ambos momentos (febrero y

junio) y estadísticos de contraste para la comparación entre ambas.

	Inicio semestre		Fin	semestre	Comparación
Ítem	Media	Desviación	Media	Desviación	Estadístico
		estándar		estándar	contraste (Z)
1 Sé en qué consiste el androcentrismo	1,30	,571	3,55	,605	-3,99**
2 Sé en qué consiste la coeducación	1,40	,503	2,30	,923	-3,31*
3 Conozco las aportaciones del feminismo	2,05	,759	3,10	,641	-3,39*
4 Conozco las leyes de igualdad	1,95	,686	3,35	,587	-3,82**
5 Conozco las repercusiones de la existencia de la "invisibilidad social"	1,25	,716	3,20	,768	-3,82**
6 Puedo caracterizar una sociedad patriarcal	1,95	,759	3,40	,883,	-3,69**
7 Conozco la diferencia entre sexo y género	2,35	,875	3,85	,489	-3,61**
8 Sé lo que es el "mainstreaming"	1,10	,447	3,30	,801	-3,98**
9 Sé lo que es un estereotipo de género	2,50	,761	3,80	,523	-3,71**
10 Conozco los estereotipos de género	2,20	1,005	3,70	,657	-3,46*
11 Sé lo que es el "currículo oculto"	1,05	,224	2,15	,875	-3,46*
12 Conozco el concepto de ámbito privado y de la privacidad de las mujeres	1,60	,821	3,05	,887	-3,57**
13 Conozco la problemática de la doble jornada y sus consecuencias	1,79	,631	3,26	,733	-3,57**
14 Conozco la diferencia entre la igualdad formal y real	1,55	,826	3,75	,444	-3,90**
15 Sé lo que son las acciones positivas	1,75	,851	3,65	,587	-3,77**
16 Podría diseñar alguna acción positiva en el ámbito escolar	1,70	,923	3,30	,657	-3,53**
17 Sé lo que es el sexismo	2,30	,657	3,35	,671	-3,39*
18 Podría enumerar cinco medidas para evitar el sexismo	1,80	,616	2,90	,912	-3,22*
19 Puedo identificar la violencia sexista	2,40	,821	3,35	,933	-3,00*
20 Puedo escribir un texto utilizando un lenguaje no sexista	2,50	,889	3,40	,821	-3,29*
21 Puedo identificar estereotipos de género	2,32	1,003	3,58	,692	-3,17*
22 Tengo elementos para identificar las ideas previas sobre el tema de las personas con las que trabajo	1,78	,732	2,94	,725	-3,38*
23 Conozco las causas de la violencia de género	2,00	,816	3,26	,562	-3,61**
24 Sé dónde buscar datos sobre violencia de género	2,20	,768	3,25	,716	-3,39*
25 Conozco las consecuencias de la violencia de género	2,45	,605	3,50	,688	-3,52**
denero					

Nota: *p<.01, **p<.001

Cabe remarcar que la puntuación media obtenida por el alumnado del grupo de mañana en el KPSI no difiere significativamente de la obtenida por el grupo de tarde para ninguno de los dos momentos analizados (p<0.05 en ambos casos).

Respecto a las diferencias entre las respuesta a los ítems en la primera aplicación del cuestionario (febrero) y en la segunda (junio), las tablas 3 y 4 recogen los estadísticos de comparación para los grupo de mañana y de tarde, respectivamente. Como puede observarse, a partir del valor de la significación del estadístico Z para todas las comparaciones realizadas en ambas muestras podemos rechazar la hipótesis de igualdad de las puntuaciones y concluir que las respuestas al cuestionario de los sujetos en junio son significativamente diferentes a las respuestas que dieron en febrero para todos los ítems. Asimismo, cabe destacar que el signo de los estadísticos de cada contraste es negativo, lo que indica que la media obtenida en junio es significativamente superior a la de febrero, por lo que se puede afirmar que el alumnado muestra un mayor conocimiento de las cuestiones analizadas al finalizar el semestre del que tenía al inicio del mismo.

CONCLUSIONES

Una primera conclusión que se desprende de los resultados obtenidos es que la incorporación de la materia de formación básica "Igualdad de oportunidades y género" en la titulación de grado de Psicología en la Universidad de las Islas Baleares constituye una experiencia docente positiva que permitiría alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos, logrando que el alumnado incorpore a su bagaje de conocimientos contenidos sobre género e igualdad. Cabe remarcar, sin embargo, que esta primera conclusión requiere ser corroborada con análisis posteriores que permitan, no sólo trabajar con muestras de mayor tamaño, si no también correlacionar este tipo de resultados con las calificaciones del alumnado para las diferentes tareas de evaluación que se realizan durante la impartición de este materia. Igualmente, los resultados obtenidos muestran la necesidad de seguir profundizando en algunos de los contenidos (como sería el caso del concepto de currículum oculto o de coeducación) que todo el alumnado participante coincide en señalar como aquellos que han sido adquiridos en menor medida.

Por otra parte, estos resultados son similares a los obtenidos en experiencias previas, como la desarrollada por Francisco Xabier Álvaréz Lires (2012) de modo que, en ambos casos, la impartición de contenidos sobre género e igualdad supuso un cambio en los conocimientos del alumnado sobre las diferentes materias abordadas.

Más allá de los resultados obtenidos, un aspecto que merece especial atención es el cuestionario empleado. Así, el KPSI constituye una herramienta útil no sólo desde un punto de vista evaluativo, si no también didáctico al tratarse de un instrumento de evaluación en el que predomina la autorregulación (Arellano et al., 2008; Polanco, 2010) y que es ideal para el desarrollo de competencias del alumnado. Concretamente, su uso en dos momentos diferentes del desarrollo de la secuencia didáctica (al inicio para detectar los conocimientos e ideas previas del alumnado sobre la materia y al final para que éstos/as detecten los aprendizajes que han realizado) constituye un instrumento de autorregulación en tanto en cuanto el alumnado tiene la oportunidad de explicitar los conocimientos alcanzados y, en su caso, completarlos y/o corregir posibles errores. De este modo, el uso de un cuestionario de este tipo constituye un complemento de otras estrategias evaluativas empleadas en la materia como serían los exámenes, los informes de prácticas, las historias de vida, etc., aportando elementos al alumnado para desarrollar su propia reflexión sobre los aprendizajes realizados y las actitudes vinculadas a ellos.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido realizado en el marco del Programa Grupos Competitivos de Investigación, cofinanciado por la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats del Govern de les Illes Balears, la Unión Europea y los Fondos Feder.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, Eva, Iglesias, Ana y López, Carmen (2011): "Introducción de la perspectiva de género en econometría en la USC", en Vázquez, Isabel (coord.), *Investigación y género. Logros y retos, III Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género"*, Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, Sevilla (pp 15-25). Recuperado el 24/4/2014 de: http://igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm

Álvarez Lires, Francisco Xabier (2012): "Psicoloxía, xénero e educación", en Unidade de Igualdade (ed.), *I Xornada de Innovación Educativa en Xénero*, Universidad de Vigo, Vigo (pp. 131-144).

Arellano, Marcela, Jara, Roxana, Merino, Cristian, Quintanilla, Mario y Cuellar, Luigi (2008): "Estudio comparativo de dos instrumentos de evaluación diagnóstica aplicados a profesores de Química en formación: un estudio piloto", *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, Vol. 7, n° 1. Recuperado el 24/4/2014 de: http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen7/ART1_Vol7_N1.pdf

Bosch, Esperanza (2010): "El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la incorporación de los estudios de género en psicología: el caso de la UIB", comunicación presentada en el VII Congreso Iberoamericano de Psicología, Oviedo.

Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A., Alberdi, Rosa M. y Riera, Teresa (2003): *Feminismo en las aulas*. Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca.

Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A., Navarro, Capilla y Ferreiro, Virginia (2011): *Incorporación de los contenidos en igualdad de oportunidades y género en grado*, Universitat de les Illes Balears, Palma.

Casado, Rosa, Capado, Matilde, Caro, Carmen, García-Carpintero, M. Ángeles, Lerma, Amelia, Macias, Juana, Ruiz, Esperanza (2011): "Nuevas metodologías para abordar el proceso de enseñanza - aprendizaje en género", en Vázquez, Isabel (coord.), *Investigación y género. Logros y retos, III Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género"*, Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, Sevilla (pp 274-289). Recuperado el 24/4/2014 de: http://igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm

Donoso, Trinidad y Velasco, Anna (2013): ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario?" *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del*

Profesorado, Vol. 17, N $^{\circ}$ 1, Recuperado el 24/4/2014 de: <u>http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART5.pdf</u>

Fabra, M. Lluisa (2007): Guia de bones pràctiques des d'una perspectiva de gènere. La introducción de la perspectiva de gènere en la docència universitaria. Banc de recursos, Observatori per a la Igualtat, Universitat Autònoma de Barcelona, Recuperado el 24/4/014 de: http://observatori-diagnostics.uab.es/Recursos/pps/Fabra_Guia_Bones_Practiques.pdf

Ferrer, Victoria A. (2004): ""La articulación de los estudios de las mujeres en las universidades españolas", comunicación presentada en el *V Seminario Internacional de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres* (AUDEM), Sevilla

Ferrer, Victoria A. y Bosch, Esperanza (2005): "Estudios de género y psicología: algunas reflexiones sobre el estado de la cuestión en nuestro país", en Maquieira, Virginia, Folguera, Pilar, Gallego, M. Teresa, Mo, Otilia, Ortega, Margarita y Pérez-Canto, Pilar (eds.), *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*, Ediciones de la Universidad Autónoma. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Madrid, (pp. 259-273).

Instituto de la Mujer (2006): *I Congreso «Los estudios sobre las mujeres, de género y feministas. Grados y postgrados en el Espacio Europeo de Educación Superior». Estudios de las mujeres, feministas y de género.* Recuperado el 24/4/2014 de: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ucmp/cont/descargas/documento26219.pdf

Larumbe, M. Angeles (2006): "Los estudios de género en la universidad española o la subversión frente al conocimiento androcéntrico". Recuperado el 24/4/2014 de: http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/...larumbe/genero_universidad.doc

Luengo, Tomasa y Rodríguez-Sumaza, Carmen (2009): "Enfoque de género en la docencia universitaria: apuntes para la elaboración de un protocolo de buenas prácticas", en Jaime de Pablos, Elena (ed.), *Identidades femeninas en un mundo plural*, AUDEM – Arcibel Eds., Sevilla (pp. 441-448)

Luengo, Tomasa, Rodríguez-Sumaza, Carmen y Fernández, Julio (2012): "La integración de la perspectiva de género en la docencia universitaria a partir de una experiencia de cooperación interinstitucional", en Vázquez, Isabel (coord.), *Investigación y género. Inseparables en el presente y en el futuro, IV Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género"*, Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, Sevilla (pp 1041-1055). Recuperado el 24/4/2014 de: http://igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm

Montaño, Isabel y Pérez, Dolores (2012): "«Eppur si muove» Una aproximación a la inclusión de estudios de género en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior", en Vázquez, Isabel (coord.), *Investigación y género. Inseparables en el presente y en el futuro, IV Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género"*, Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, Sevilla (pp 1217-1240). Recuperado el 24/4/2014 de: http://igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm

Mora, Enrico y Pujal, Margot (2009): "Introducción de la perspectiva de género en la docencia universitaria", en *UNIVest09*, Universitat de Girona. Recuperado el 24/4/2014 de: http://hdl.handle.net/10256/2017

Morales, Francisco Manuel (2011): "Diseño de un módulo para la igualdad de género en el ámbito universitario", en Bermúdez, Paz y Guillén, Alejandro (comps.), VIII Foro Internacional sobre la evaluación de la calidad de la calidad de la investigación y de la educación superior (FECIES) (pp. 352-353). Recuperado del 24/4/2014 de: http://www.ugr.es/~aepc/VIIIFORO/LibrocapitulosVIIIfecies.pdf

Piedra, Joaquín, Rodríguez, M. Carmen, Ramírez, Gonzalo y Carbonell, Ana (2011): "Análisis y propuestas de actuación sobre la inclusión de la perspectiva de género en los grados de las áreas de ciencias sociales y jurídicas y ciencias de la salud de la Universidad de Sevilla", en Vázquez, Isabel (coord.), *Investigación y género. Logros y retos, III Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género"*, Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, Sevilla (pp 1568-1578). Recuperado el 24/4/2014 de: http://igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm

Polanco, Raúl A. (2010): "Diseño de instrumentos para promover la autorregulación del aprendizaje en el aula", *Memorias del VI Foro de Estudios en Lenguas Internacional* ((FEL 2010), Recuperado el 24/4/2014 de: http://fel.ugroo.mx/adminfile/files/memorias/polanco_morales_raul.pdf

Rebollar, Edith (2012): "El género en los nuevos planes de estudio de las Facultades de Ciencias de la Educación de las universidades españolas", en Vázquez, Isabel (coord.), Investigación y género. Inseparables en el presente y en el futuro, IV Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género", Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, Sevilla (pp 1587-1599). Recuperado el 24/4/2014 de: http://igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm

Ricoy, Rosa María (2012): "La enseñanza universitaria en ciencias sociales y jurídicas con perspectiva de género", en Del Río, Loreto y Teva, Inmaculada (comps.), *IX Foro Internacional sobre la evaluación de la calidad de la calidad de la investigación y de la educación superior (FECIES)* (pp. 1463-1470). Recuperado del 24/4/2014 de: http://www.ugr.es/~aepc/IXFORO/LIBROCAPITULOS.pdf

Rodríguez, M. José y Saldaña, Nieves (2012): "La incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio de los grados de derecho de las universidades públicas de Andalucía. Déficits y retos", en Vázquez, Isabel (coord.), *Investigación y género. Inseparables en el presente y en el futuro, IV Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género*", Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, Sevilla (pp 1745-1770). Recuperado el 24/4/2014 de: http://igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm

Royo, Lourdes y García, Susana (2011): "Planificación y experiencia docente en materia urbanística y perspectiva de género en el grado de arquitectura", en Vázquez, Isabel (coord.), *Investigación y género. Logros y retos, III Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género*", Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, Sevilla (pp 1772-1783). Recuperado el 24/4/2014 de: http://igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm

Saldaña, Nieves (2011): "Los estudios de género en los grados de derecho: propuestas para un diseño curriculular de la enseñanza del Derecho Constitucional con perspectiva de género en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista de Educación y Derecho*, Nº 3. Recuperado el 24/4/2014 de: http://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/1781

Tamayo, Silvia (2011): "Los estudios de género en la universidad española", en Bermúdez, Paz y Guillén, Alejandro (comps.), VIII Foro Internacional sobre la evaluación de la calidad de la calidad de la investigación y de la educación superior (FECIES) (pp. 369-373). Recuperado del 24/4/2014 de: http://www.ugr.es/~aepc/VIIIFORO/LibrocapitulosVIIIfecies.pdf

Tamir, Pinchas y Young, Donald B. (1997): "Identifing what students know", *The Science Teacher*, N° 44, 27-28

Traba, Amada y Varela, Luz (2012): "La perspectiva de género en la actividad docente: una experiencia innovadora en sociología de la educación", en Vázquez, Isabel (coord.), Investigación y género. *Inseparables en el presente y en el futuro, IV Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género"*, Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, Sevilla (pp 2051-2070). Recuperado el 24/4/2014 de: http://igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm

Varias Autoras (2006): Declaración por la plena integración de los estudios de las mujeres, feministas y de género en el espacio europeo de educación superior. Recuperado el 24/4/2014 de: http://www.mujeresenred.net/spip.php?article459

Ventura Asunción, Senent, M. José y García-Campa, Santiago (2011): "El proyecto de mejora educativa ¿Cómo introducir la perspectiva de género en asignaturas jurídicas?", en Vázquez, Isabel (coord.), *Investigación y género. Logros y retos, III Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género"*, Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, Sevilla (pp 2020-2039). Recuperado el 24/4/2014 de: http://igualdad.us.es/htm/actua-investigacion-genero.htm